

**Quintana Roo a 15 de mayo de 2025.
Sesión Ordinaria 04 del CPC Quintana Roo, periodo 2025 – 2026.**

Acta de la Sesión Ordinaria 04 del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (SAEQROO), periodo 2025 – 2026

Siendo las 12:05 horas del día 15 de mayo de 2025, las personas integrantes del CPC nos reunimos de manera virtual por videoconferencia en la plataforma de ZOOM y transmitiendo en vivo a través de la plataforma Youtube, para celebrar la Sesión Ordinaria 04 del CPC del SAEQROO, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, y conforme a lo siguiente:

1. Pase de asistencia

El Lic. Josué Sosa, en su calidad de Secretario del CPC, procede a verificar la asistencia de la sesión, encontrándose las personas siguientes:

1. Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán, Presidenta del CPC;
2. Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa, Secretario del CPC;
3. Mtra. Carolina Mendoza Polanco, Integrante del CPC;
4. Lic. Vicente Aguilar Rojas, Integrante del CPC;
5. Mtro. Mario Vargas Paredes, Integrante del CPC

De acuerdo con el previo pase de asistencia, se verifica que existe quórum legal, por lo que se declara formalmente instalada la sesión siendo las 12:08 horas del día de su inicio.

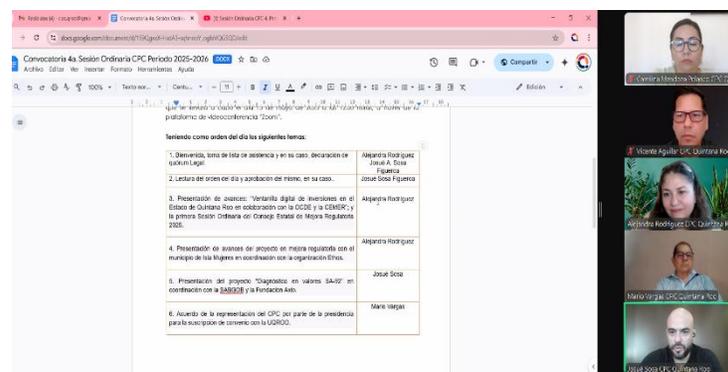
2. Lectura del Orden del Día

El Secretario dio lectura al Orden del Día con la finalidad de ponerlo a consideración de quienes integran el CPC;

1. Bienvenida, toma de lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum legal.	Alejandra Rodríguez Josué A. Sosa Figueroa
2. Lectura del orden del día y aprobación del mismo, en su caso.	Josué Sosa Figueroa
3. Presentación de avances: “Ventanilla digital de inversiones en el Estado de Quintana Roo en colaboración con la OCDE y la CEMER”; y la primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria 2025.	Alejandra Rodríguez
4. Presentación de avances del proyecto en mejora regulatoria con el municipio de Isla Mujeres en coordinación con la organización Ethos.	Alejandra Rodríguez
5. Presentación del proyecto “Diagnóstico en valores SA-92” en coordinación con la SABGOB y la Fundación Axio.	Josué Sosa

6. Acuerdo de la representación del CPC por parte de la presidencia para la suscripción de convenio con la UQROO.	Mario Vargas
7. Presentación del proyecto “Certificación en ética y gobierno con valores” dirigido a los CPC de otros Sistemas Anticorrupción de los estados.	Josué Sosa
8. Correspondencia recibida	Mario Vargas
9. Asuntos Generales	Varios integrantes
10. Lectura de comentarios de la ciudadanía a través de las redes sociales del CPC	Varios integrantes
11. Clausura de la sesión	Alejandra Rodríguez Campirán

El orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes que integran el CPC.



3. Presentación de avances: “Ventanilla digital de inversiones en el Estado de Quintana Roo en colaboración con la OCDE y la CEMER”; y la primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria 2025.

En uso de la voz la Mtra. Alejandra Rodríguez, con respecto a este punto del orden del día dijo que el día 7 de mayo el CPC asistió a la primera sesión ordinaria de lo que es un Consejo Estatal de Mejora Regulatoria en donde quien preside el Sistema Anticorrupción del Estado tiene voz aunque no voto. En esta sesión se tuvo la oportunidad conocer algunos avances que tiene la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en temas de legalidad y seguridad jurídica para las personas que se ven expuestas a visitas de inspección a través de un padrón de inspectores a nivel estatal. Se abordó el tema de la protesta ciudadana respecto a su implementación. Posteriormente en ese día se asistió a una sesión de trabajo con grupos de empresarios y la OCDE, quienes vinieron a dar cuenta y a socializar los avances de lo que es la ventanilla digital de inversiones siendo un proyecto que se le ha dado seguimiento desde ciudadanía como es el CPC y finalmente se va concretando. Este Colegiado tuvo una reunión con el empresariado, para que conocieran este proyecto, el cual fue presentado por la OCDE. Se estará dando seguimiento

tanto a lo señalado en el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria para mantener informada a la ciudadanía.



4. Presentación de avances del proyecto en mejora regulatoria con el municipio de Isla Mujeres en coordinación con la organización Ethos.

En uso de la voz la Mtra. Alejandra Rodríguez, comentó que este proyecto es una primera intervención que se tiene de manera directa con municipios y donde esta organización invitó a este colegiado a participar junto con ellos para ayudar a algunos de los municipios del Estado a mejorar en algún trámite o en algún servicio. Se invitaron a 5 municipios y de donde salió seleccionada la propuesta presentada por el municipio de Isla Mujeres, siendo un proyecto cuyo beneficio se podrá medir directo a la ciudadanía en un muy corto plazo. Este proyecto contempla mejorar el portal de trámites y servicios dentro del municipio de Isla Mujeres considerando su página web y dentro de ella un micrositio que informe a la ciudadanía de manera clara y sencilla los trámites, requisitos y tiempos de atención, lo que va a ayudar a disminuir los riesgos de corrupción que precisamente atiende de manera muy precisa lo que es el eje 3 de nuestra Política Anticorrupción.



5. Presentación del proyecto “Diagnóstico en valores SA-92” en coordinación con la SABGOB y la Fundación Axio.

El Lic. Josué Sosa, informó que este proyecto nace en el seno de esta organización AXIO, quien específicamente se enfoca en transmitir todos los fundamentos, toda esta pedagogía, temas que tienen que ver con integridad, valores y ética a un nivel educativo, a nivel de formación y a nivel de certificación, el cual al final nos da una retroalimentación y se genera un informe en el cual distingue esas áreas de oportunidad claves que hay que fortalecer en cuatro ejes temáticos. Lo que este colegiado hizo con este proyecto fue vincularlo con la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para que este diagnóstico se pueda implementar a todas las personas servidoras públicas de la Secretaría; siendo que la muestra será casi del 100% y actualmente el estatus es que se está dando seguimiento de cómo va la implementación, de cómo se va socializar a todas las unidades administrativas de la Secretaría, la forma en la que van a contestar la encuesta y al día de hoy nos informaron que la encuesta ya está difundida y estará abierta para esta Secretaría. Todo esto, abona a nuestra Prioridad 11 que tiene que ver con la elaboración de códigos de ética. Y con este diagnóstico se podrá explorar todo un sistema de creencias que tiene toda la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, lo que les ayudará para actualizar o elaborar los códigos de ética y políticas de integridad.



6. Acuerdo de la representación del CPC por parte de la presidencia para la suscripción de convenio con la UQROO.

El Mtro. Mario Vargas, comentó respecto a este punto que es una muy buena noticia el tema del convenio que vamos a firmar con la Universidad de Quintana Roo, siendo la primera con la que haríamos este ejercicio de colaboración. Se está en el proceso de revisar el contenido, de los motivos de este convenio, esperemos que esta semana se concluya el documento final y que lo podamos firmar las siguientes semanas.

Por su parte la Mtra. Carolina Mendoza manifestó que esta potestad del CPC de firmar convenios está prevista en el reglamento interior en su artículo 45 y es precisamente para dar cumplimiento a las atribuciones que se tiene en ley, que es precisamente también coadyuvar con las

atribuciones que tiene el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción. Es importante mencionar que ya hay un convenio firmado con la Universidad por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción, sin embargo, este convenio no viene a duplicar objetivos, lo que viene es a complementar.

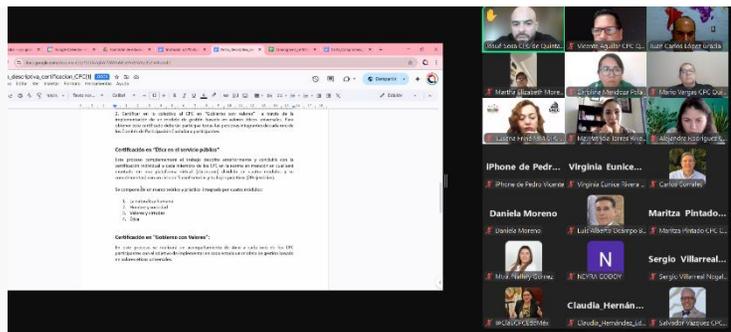
Por unanimidad de votos de quienes integran el Comité de Participación Ciudadana, se autoriza a la Presidenta suscriba este convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Quintana Roo, en representación del CPC.

7. Presentación del proyecto “Certificación en ética y gobierno con valores” dirigido a los CPC de otros Sistemas Anticorrupción de los estados.

El Lic. Josué Sosa, informó que este proyecto es con la Fundación AXIO a través de Juan Carlos López Gracia como Director General. Este programa tiene como tema central la ética y los valores en una certificación que está clasificada bajo estándares de normas mexicanas. Está dividido en cuatro módulos con diferentes actividades teóricas - prácticas para que una persona pueda tomar el curso de manera asincrónica y a través de un classroom dónde está cargado todo este curso que será en línea y al final tendrá una validez de un certificado expedido por la Fundación AXIO. Comentó también que este programa de certificación incluye un ciclo de conferencias que estará impartiendo Juan Carlos y que próximamente se llevará a cabo la primera conferencia este día lunes 19 a las 10:00 am hora centro la Ciudad de México

El otro certificado está dirigido a todo el colegiado, es decir, a todo el CPC, siempre y cuando participen la mayoría, es decir al menos 3 personas de 5 integrantes para que a través de una serie de ejercicios y la elaboración de productos y documentos: códigos de ética, ciertos manuales de identidad y temas que le den mayor fortaleza a la práctica de los valores y la ética dentro de los Comités de Participación Ciudadana y puedan ser construidos con el acompañamiento de la Fundación AXIO. Al final se les entregará un certificado al Comité que cumpla con todos los requisitos y con todos los productos y tareas. Ya se inició una primera sesión el día de ayer donde se convocó al menos a 5 o 7 CPC, entre ellos están Jalisco, Aguascalientes, Estado de México, Chiapas, Yucatán, Baja California y obviamente el Estado de Quintana Roo. Cabe mencionar que este proyecto se está impulsando también desde la Comisión Nacional de Educación, donde el CPC Quintana Roo tiene una participación relevante en este proyecto.

Por su parte la Mtra. Carolina Mendoza concluyó este punto manifestando que esta vinculación para hacer la certificación primeramente se pensó únicamente para las instituciones públicas. Sin embargo, en el marco de toda la discusión, el CPC le dio esta valía de certificarse y el CPC de Quintana Roo sería el primero en obtener esta certificación y también a otras entidades federativas. Mencionó que los CPC forman comisiones dentro de la Red Nacional de los Comités de Participación Ciudadana y este proyecto se está impulsando desde la Comisión de Educación.



8. Correspondencia recibida.

El Mtro. Mario Vargas, dio cuenta de la correspondencia recibida.

9. Asuntos Generales.

En uso de la palabra la Mtra. Carolina Mendoza manifestó que habrá un evento muy importante para la ciudadanía que es la presentación de una nueva Ley de Participación Ciudadana para Quintana Roo; este se llevará a cabo el día 21 de mayo en punto de las 9:00 horas de la mañana en el Congreso del Estado de Quintana Roo. También se hará una rueda de prensa para dar algunos detalles de esta iniciativa y un taller que se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la Universidad de Quintana Roo. Este CPC ha trabajado de la mano con el grupo promotor Quintana Roo Participa, el cual es un grupo de más de 20 asociaciones nacionales y locales que están muy interesadas en que Quintana Roo tenga una mejor Ley de Participación Ciudadana. También asistiremos a la ciudad de Cancún, donde se desarrollará una rueda de prensa el día miércoles 22.

El Lic. Josué Sosa, informó que el día de ayer en las instalaciones de la UQROO se llevó a cabo un evento para la actualización del Programa Especial Anticorrupción del Plan Estatal de Desarrollo convocado por la SESAEQROO, al cual llegaron personas de diferentes agrupaciones colectivos e organizaciones civiles, por ejemplo organizaciones de personas adultas mayores, con discapacidad, de jóvenes para incidir en materia de política pública. Reconoció el trabajo que hicieron todas las personas que integran la Secretaría Ejecutiva el Sistema Anticorrupción. La dinámica de trabajo fue muy ejecutiva, se hicieron preguntas detonadoras agrupadas en cuatro grupos temáticos que era sobre qué es la corrupción, si han vivido algún tipo de corrupción, el conocimiento también que tiene la gente sobre el Sistema Anticorrupción, sobre si conocen alguna institución que se dedica a la prevención, detección o sanción de la corrupción o faltas administrativas; temas que tienen que ver también con fortalecer los procesos de denuncia, canales de denuncias, si tenían conocimiento de ellos y de las acciones en particular que realiza el Sistema Anticorrupción o la Secretaría Ejecutiva en materia de prevención. Se hicieron mesas de trabajo donde se pudo recoger a través de la Secretaría Ejecutiva diferentes opiniones. Cada integrante del CPC, en este caso cuatro, coordinaron las mesas de trabajo y organizaron a las personas, para discutir y analizar este tipo de ejercicios. Cabe destacar que de lo que más se habló al final en las conclusiones, fue de que se debe homologar una misma plataforma de muchos canales de denuncia porque la gente desconoce su totalidad, cuáles son los medios de denuncia; se habló también de la protección del denunciante que también es algo que le preocupa la ciudadanía, se habló también de poder socializar lo que hace el Sistema en

materia anticorrupción, que desafortunadamente sigue habiendo un desconocimiento de que hay instituciones encargadas de prevenir, detectar y de sancionar la corrupción. También comentó con agrado, que hay ya un conocimiento claro de qué es la corrupción que la ciudadanía está dispuesta a denunciar la corrupción, que será algo que los diagnósticos de la política hacen ya casi 5 años desde su aprobación, salieron en indicadores muy bajos en la encuesta que se hizo si una persona pudiera denunciar si fuera víctima la corrupción. Concluyó manifestando que lo que debe hacer el CPC es socializar todos los productos y plataformas que existen ya desarrollados del Sistema Anticorrupción para que puedan ser mecanismos más sencillos y disponibles para la ciudadanía.

La Mtra. Alejandra Rodríguez concluyó comentando que precisamente todavía está publicada incluso en las redes sociales del CPC un buzón en donde la ciudadanía puede seguir opinando, invitando a participar a la ciudadanía a que en dichas redes sociales pueden encontrar esta información para que las personas que no tuvieron la oportunidad de estar en estas mesas lo puedan hacer a través de manera electrónica y contribuir a que se considere su voz.

Por su parte la Mtra. Carolina Mendoza proyectó la página en la cual la ciudadanía puede participar respecto al tema comentado. Asimismo, comentó que abonando al tema es que el ejercicio fue bastante enriquecedor, la energía de los jóvenes estudiantes realmente reconoce la necesidad que hay en materia anticorrupción. El ejercicio fue bastante positivo, esperamos repetir estos ejercicios en coordinación con la Secretaría Ejecutiva quién consideró la participación del CPC en cada una de las mesas.



10. Clausura de la Sesión.

La Mtra. Alejandra Rodríguez dio por concluida la sesión agradeciendo a las personas integrantes, así como a las personas oyentes, siendo las 12:53 horas del día 15 de mayo de 2025.

El Lic. Josué Sosa, Secretario del CPC, hace constar que se realizó la presente sesión ordinaria, en los términos descritos en la presente Acta de Sesión.

A continuación, se señala la respectiva liga de la transmisión como parte integrante de la presente acta y constancia de que se llevó a cabo la misma.



<https://www.youtube.com/live/2reNk3S7lnQ?si=vzrCUFitZ0VE-Zzd>

Asimismo, las personas integrantes del CPC proceden a firmar al calce la presente acta.

Mtra. Alejandra Rodríguez Campirán
Presidenta CPC Quintana Roo

Lic. Josué Alberto Sosa Figueroa
Secretario CPC Quintana Roo

Mtra. Carolina Mendoza Polanco
Integrante CPC Quintana Roo

Lic. Vicente Aguilar Rojas
Integrante CPC Quintana Roo

Mtro. Mario Edgardo Vargas Paredes
Integrante CPC Quintana Roo